al comisario que la gente embiaba [illegible] a deren de
de su comision dixese que [illegible] a de mandar y rendir y que
pareziere que si no [illegible] a la sierra
de los [illegible] que embiar una [illegible]
al servicio de los nuestros y de su mag. [illegible] esta villa
y que [illegible] cantidad [illegible] esta villa [illegible]
[illegible] - Para que con [illegible] animo en estas ocasiones que se
ofrezieren sirvan a su mag. pidieron a su merced el [illegible] de
lo qual [illegible] esta villa - Presente [illegible] mande
librar [illegible] - el dicho señor corregidor [illegible] cantidad
[illegible] le [illegible] al dicho [illegible] Tallebo
[illegible] libremente - y a los soldados
[illegible] que esta villa embio [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que tienen [illegible]
[illegible] caudal [illegible]
[illegible] cedula [illegible]
[illegible] - [illegible] armas [illegible]
[illegible] si lo quiere [illegible]
[illegible] a [illegible]
de lo contrario [illegible]
[illegible] sentenzia [illegible]
[illegible] requisizion y que [illegible]
inserto [illegible] carta [illegible]
[illegible] -

El dicho gobernador [illegible] presente [illegible]
[illegible] la cedula
justificacion de [illegible]
real carta que el dicho corregidor embio a esta villa
[illegible] sitoria [illegible]
[illegible] esta villa - para
[illegible] quatrocientos mrs. [illegible] requerir por cada
dia -

Probeyo su md el señor gor. se libre la real [illegible]

la casa de la escusada

[illegible] martinez mayordomo
de [illegible] que [illegible]
[illegible] casa escusada [illegible] mrs. [illegible]
[illegible] que lo [illegible]
[illegible]

Poder
ante [illegible]

En la [illegible]
[illegible] la justicia y regimiento de esta villa
[illegible] ayuntamiento
[illegible] de esta villa [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] mrs.
[illegible]
fernandez [illegible]